



GOBIERNO DE
CHILE
INTENDENCIA REGIÓN METROPOLITANA

Depto. Administración y Finanzas

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1342

SANTIAGO, 28 de Julio de 2010

VISTOS: estos antecedentes, la necesidad de dar cumplimiento a instrucciones impartidas en Resolución N° 1600/08, de la Contraloría General de la República; la Resolución N° 2259/09, de esta Intendencia Regional y teniendo presente lo dispuesto en la Ley N° 19.175 de 11.11.92, Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional,

RESUELVO:

APRUEBASE Y AUTORIZASE el pago que más abajo se individualiza, por el monto que se señala:

CUENTA CORRIENTE N°	9012125
IMPUTACIÓN :	22 - 05 - 002
NOMBRE :	AGUAS ANDINAS S.A.
VALOR :	\$ 343.585 (trescientos cuarenta y tres mil quinientos ochenta y cinco pesos)
GLOSA :	CANCELA CONSUMO DE AGUA POTABLE PERÍODO DEL 04.05.10 AL 02.07.10.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

POR ORDEN DEL SR. INTENDENTE



Distribución:

- Depto. Administ.y Finanzas
- Oficina de Partes
- Archivo

